



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de enero de 2012
Español
Original: árabe

Carta de fecha 27 de enero de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, y en relación con la sesión pública más reciente del Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio, celebrada el 24 de enero de 2012, quisiera señalar lo siguiente:

Algunas partes del Consejo de Seguridad siguen forzándolo a examinar los acontecimientos internos de Siria sobre la base de pretextos infundados que no tienen nada que ver con la función del Consejo de Seguridad y la responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales que le incumbe en virtud de la Carta. Desean convertir al Consejo de Seguridad en un mero instrumento para ejecutar sus planes intervencionistas, que son completamente ajenos al espíritu, los principios y los propósitos de las Naciones Unidas. Durante los últimos 10 meses, esas partes han procurado obstinadamente incluir por la fuerza los acontecimientos de Siria en los debates del Consejo de Seguridad en relación con el tema de la situación en el Oriente Medio. Como todos saben, tradicionalmente ese tema se ha reservado para examinar la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad, para poner fin a la ocupación israelí de los territorios árabes, incluido el Golán sirio ocupado, de conformidad con las fronteras de 4 de junio de 1967, y detener la violación por parte de Israel del derecho internacional humanitario, las normas de derechos humanos y los demás instrumentos internacionales pertinentes, con miras a lograr una paz justa y general en la región. A ese respecto, me gustaría destacar los siguientes puntos:

1. La República Árabe Siria rechaza esta campaña irracional, que obedece a motivos políticos, y los esfuerzos apresurados e inútiles encaminados a derrocar el Gobierno de Siria y a sembrar dudas sobre su legitimidad, difamando a la República Árabe Siria, su pueblo y sus dirigentes, y socavando la importante función que Siria desempeña tanto en el mundo árabe como a nivel regional e internacional. Siria condena en los términos más enérgicos la violación por parte de ciertas delegaciones del decoro diplomático en el Salón del Consejo de Seguridad, su injerencia flagrante en los asuntos de un Estado soberano que es un miembro fundador de las Naciones Unidas y sus intentos de socavar un símbolo de su soberanía, a saber, su Presidente. Esa conducta irresponsable sienta un peligroso precedente para las normas de decoro de la Organización. Además, constituye un llamamiento temerario a la violencia y sirve de tapadera para los actos terroristas que están cometiendo unos grupos armados en Siria con el fin de desestabilizar nuestro país y la región. Esa



conducta supone asimismo una violación manifiesta de la Carta de las Naciones Unidas y de las normas diplomáticas existentes.

2. Las delegaciones de los Estados Unidos de América, Francia, Alemania, el Reino Unido, Portugal, Guatemala, el Japón, Australia, la Arabia Saudita, Qatar y la Unión Europea citaron las resoluciones de la Liga de los Estados Árabes relativas a los acontecimientos en Siria. A ese respecto, nos gustaría destacar que Siria ha demostrado que ha cumplido plena y estrictamente el Protocolo relativo a los observadores y el plan de acción árabe para resolver la crisis siria. Ya no hay presencia armada en las calles, los detenidos han sido liberados y los medios de comunicación árabes y extranjeros han entrado en el país. Las autoridades sirias no han recurrido a ningún tipo de violencia y han aplicado una política de moderación máxima, circunstancia que ha propiciado que los grupos armados intensifiquen sus ataques contra las instituciones del Estado y sigan matando a civiles y miembros de las fuerzas de seguridad y del ejército. De todo ello fueron testigos directos los miembros de la Misión de Observación de la Liga de los Estados Árabes a Siria, que comprobaron los hechos por sí mismos y los transmitieron de manera fiel y objetiva en su informe. Señalamos a su atención las conclusiones de ese informe en nuestra carta de fecha 25 de enero de 2012, que se publicará con la signatura S/2012/63. En cuanto a la llamada resolución árabe más reciente, que se redactó en Washington y en otras capitales de Occidente, no es más que un intento de evitar reconocer los buenos resultados de los observadores árabes y hacer caso omiso de su informe porque no se ajusta a los planes de ciertos Estados árabes del Golfo que desde el principio procuraron asegurar el fracaso de la Misión de Observación para justificar la intervención internacional. Por lo tanto, Siria rechaza las resoluciones del Consejo de la Liga de los Estados Árabes a nivel ministerial relativas a Siria, aprobadas fuera del marco del plan de acción árabe y el Protocolo concertado con la Liga. Esas resoluciones atentan contra su soberanía nacional y constituyen un intento flagrante de interferir en sus asuntos internos. También constituyen una violación patente de los propósitos de la Liga y del capítulo ocho de su Carta. Siria afirma su rechazo a la resolución más reciente de la Liga, cuya aprobación es parte de la conspiración manifiesta contra Siria que está siendo dirigida por agentes del Golfo. El Consejo de la Liga a nivel ministerial debería asumir su responsabilidad para frenar la circulación de fondos y de armas a los grupos terroristas que están matando a ciudadanos sirios inocentes y atacando las instituciones y las infraestructuras del Estado sirio. Asimismo, debería esforzarse por detener la campaña mediática engañosa que ha dado lugar a que ciudadanos sirios inocentes resulten muertos o heridos. En lugar de ello, escuchamos las declaraciones incendiarias de algunas personas que indican que forman parte de la conspiración para minar la seguridad del pueblo sirio instando a la intervención extranjera en los asuntos del país. La resolución pasa por alto deliberadamente las iniciativas de Siria por aplicar el plan integral de reformas anunciado por el Presidente Bashar Al Assad. Cabe señalar que muchos de los Estados árabes que están dirigiendo la campaña de agresión contra Siria no cuentan con un plan de reformas.

3. En el discurso que pronunció el martes 10 de enero de 2012, el Presidente Bashar Al Assad recordó varias importantes iniciativas que, en conjunto, constituyen un plan para el futuro de Siria. Entre ellas figuran las nuevas leyes que fueron aprobadas en el marco del proceso de reforma y que han entrado en vigor recientemente. Se aprobó una nueva Constitución que pronto se someterá a referéndum. Esta nueva Constitución estipula, entre otras cosas, que el poder emana

del pueblo y establece un sistema político pluripartidista. Se celebrarán elecciones parlamentarias de conformidad con la nueva Constitución y se formará un Gobierno nuevo, ampliado, compuesto por políticos y tecnócratas que representen a todos los sectores de la sociedad siria. El Presidente también pidió que continuara el diálogo nacional inclusivo y que se aplicaran las reformas destinadas a implicar a los jóvenes y a fomentar su participación en el progreso de Siria.

4. El hecho de que las delegaciones a las que he hecho referencia anteriormente hayan hecho caso omiso del fondo de varias cartas que el Gobierno de Siria ha dirigido al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad demuestra que, en lugar de ayudar al pueblo sirio a conseguir reformas, tienen la intención de usar las capacidades de ciertos Estados árabes para financiar el terrorismo, con miras a matar a ciudadanos sirios y destruir los logros políticos, económicos y sociales del pueblo sirio.

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad con carácter de urgencia.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**
Representante Permanente
de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas
